

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HOLMESSI S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011.

Guayaquil, 01 de Agosto del 2014

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. HOLMESSI S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **HOLMESSI S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que durante el periodo fiscal 2011 la compañía registro perdida, debido a que no alcanzo el estimado en ventas que le permite cubrir las obligaciones con terceros y gastos operativos y administrativos del giro del negocio.

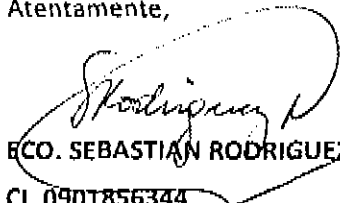
Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

Actualmente la empresa se encuentra en proceso de cierre de sus actividades.

De los señores accionistas.

Atentamente,



EDO. SEBASTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ

CI. 0901856344

Comisario